

1. Aspectos metodológicos de la materia.

Las materias de la Educación Secundaria Obligatoria se integran en ámbitos de la Educación Secundaria para personas adultas. En el ámbito Científico-Tecnológico se integran los contenidos referidos a las materias de Biología y Geología, Física y Química Matemáticas, Tecnología y aquellos aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

La organización de estas enseñanzas es **a distancia y cuatrimestral**. No es obligatoria la asistencia a clase, pero es recomendable. En el supuesto de no poder asistir se recomienda la utilización de las horas de tutoría para resolver dudas.

2. Horario de tutorías.

Se establecen dos tipos de tutorías:

- Tutorías colectivas de lunes a jueves en los horarios y calendarios publicados en el Centro.
- Tutoría individual según horario del profesor correspondiente.

Teléfonos y correo electrónico de contacto:

- CEPA “Castillo de Consuegra”: 925 480 612
- AEPA MADRIDEJOS: 925 463 065
- cepaconsuegra@gmail.com (Indicar el nombre del profesor al que va dirigida la consulta).

3. Materiales y Recursos.

Para el desarrollo de los contenidos se utilizarán los materiales facilitados por la Consejería de Educación, disponibles en la conserjería del centro y/o en el siguiente blog:

<https://act18-19cepaconsuegra.blogspot.com/>

En el enlace al módulo correspondiente encontrarás los temas distribuidos según bloques, el trabajo para el 20% de la nota, y todo tipo de material adicional que vayamos trabajando durante el curso.

4. Competencias clave.

Las competencias clave que se trabajan durante el curso académico son: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia tecnología, competencia digital, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

5. Evaluación.

Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje correspondientes y su ponderación para la calificación están **disponibles** para el alumno/a que los quiera consultaren la **Programación del Ámbito Científico-tecnológico**, en el centro o bien en el blog antes citado.

En la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:** Corresponde al 20 % de la nota final. Se podrá conseguir mediante la realización y entrega de un trabajo. En la realización de actividades y trabajos puntuables para el 20% se comprobará que éstos sean personales. La copia de parte o la totalidad del trabajo, podrá suponer una nota de 0 puntos en los trabajos implicados, ya sea en dicha parte o en el trabajo completo. Los trabajos entregados deberán estar bien identificados, con el nombre completo del alumno, el curso y la localidad de matrícula. Aquellos trabajos no identificados podrán no ser corregidos y, por tanto, los alumnos responsables no dispondrán de calificación en el 20% correspondiente.

Las fechas topes de entrega de dichos trabajos serán:

- **1º cuatrimestre: 12 de diciembre de 2019.**
- **2º cuatrimestre: 28 de mayo de 2020.**

No existe obligatoriedad de presentar el trabajo para realizar el examen.

Los trabajos entregados (al ser herramienta de evaluación) no se devolverán al alumnado.

- NOTA DE EXAMEN: Se realizarán dos pruebas (examen parcial y examen ordinario). Corresponde al 80% de la nota final de cada módulo. En este caso, si el alumnado ha optado por no realizar el trabajo, la calificación máxima final a la que puede aspirar será de 8 sobre 10. **Sólo se permitirá el uso de calculadora durante la realización del examen en los módulos 3 y 4. No se podrá utilizar en los exámenes de los módulos 1 y 2.**

En la corrección de trabajos y exámenes:

- Se tendrá en cuenta, además de las respuestas a las preguntas, la forma de redactar éstas, así como el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, la caligrafía, etc.
- En todos los ejercicios que requieran un cálculo numérico debe aparecer el proceso seguido para resolver el problema. De esta manera, si el resultado final no es correcto, pero los pasos intermedios y el razonamiento sí lo son, podrá tener alguna puntuación. En caso de que sólo aparezca la solución, sin el desarrollo o explicación, no se puntuará, aunque ésta sea correcta.
- Los alumnos deben comprender que las unidades son tan importantes como el resultado numérico en la solución de un problema. En el caso de que un resultado no vaya acompañado de las unidades correspondientes, el ejercicio se calificará con la mitad de su puntuación.
- Es importante contestar en los exámenes SÓLO a lo que se pregunta. Cualquier cosa que se añada no
- Se puntuará positivamente (por ejemplo, si se piden dos características de algo, sólo se tendrán en cuenta las dos primeras características que escriban; si hay más no se puntuarán).

6. Horario y calendario de las pruebas.

Para cada uno de los módulos cuatrimestrales, en horario de lunes a jueves se realizará:

Prueba parcial: Las fechas previstas para los exámenes parciales son las siguientes:

- **1º cuatrimestre: 14 de noviembre de 2019.**
- **2º cuatrimestre: 23 de abril de 2020.**

Los alumnos que obtengan una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, liberan la materia correspondiente y, sólo en la prueba ordinaria, realizarán la parte correspondiente al resto de programación. El resto de los alumnos realizarán la prueba ordinaria completa.

Prueba ordinaria: Las fechas previstas para los exámenes ordinarios son las siguientes:

- **1º cuatrimestre: 16 de diciembre de 2019.**
- **2º cuatrimestre: 4 de junio de 2020.**

Solamente se tendrá en cuenta la nota del examen ordinario cuando el alumno obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Prueba extraordinaria: Si la nota en la evaluación ordinaria, tras ponderar la calificación del examen y de las actividades, es inferior a 5, el alumno se podrá presentar a la prueba extraordinaria. Dicha prueba se calificará de la misma forma que el examen ordinario. Las fechas previstas para los exámenes extraordinarios son las siguientes:

- **1º cuatrimestre: 16 de enero de 2020.**
- **2º cuatrimestre: 18 de junio de 2020.**

BLOQUES DE CONTENIDOS POR MÓDULOS

MÓDULO I:

- Bloque 1: Números enteros. El proceso tecnológico.
- Bloque 2: Números racionales. Proporcionalidad. La Tierra y el Universo
- Bloque 3: Expresiones algebraicas. Los seres vivos y sus funciones vitales. Clasificación. Introducción a las TIC.

MÓDULO II:

- Bloque 4: Potencias. Tablas de valores y gráficas. La medida. La célula.
- Bloque 5: Figuras planas. La función de nutrición. La materia que nos rodea.
- Bloque 6: Fuerzas y movimientos. Funciones de relación y reproducción. Expresión gráfica.

MÓDULO III:

- Bloque 7: Números reales. Ecología y medio ambiente.
- Bloque 8: Álgebra. Geometría del espacio. Química ambiental. Estructuras y máquinas simples.
- Bloque 9: Estadística. Química y energía. Materia y electricidad.

MÓDULO IV:

- Bloque 10: Funciones. Transformaciones químicas.
- Bloque 11: Trigonometría. Materia. Genética molecular
- Bloque 12: Probabilidad. Movimientos y fuerzas. Energía y trabajo.

NOTA: a partir de los bloques de contenidos se desarrollarán los temas necesarios en cada caso. Estos temas son los que estarán a disposición del alumnado en conserjería y en el blog del departamento.